

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 265/1973

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **11 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, Doctores ENRIQUE CORNEJO, ROLANDO BONACCHI y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en su carácter de Subrogante legal, bajo la Presidencia del nombrado en primer término, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Acordada N° 227/73 dictada en el expediente N° 873/73 (STJ), el Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso de antecedentes para cubrir un cargo de Asistente Social en la Tercera Circunscripción Judicial.

II. Que vencido el plazo de inscripción fijado por dicha Acordada, registraron su inscripción Emma Lilian BECERRA y Alicia CARRANZA MUJICA de BRÖGGER a quienes se tiene por presentadas para el cargo al que se han postulado.

III. Que evaluados los antecedentes de cada una de las nombradas en el considerando anterior, el Cuerpo estima que quien mejores condiciones reúne es la señora Alicia CARRANZA MUJICA de BRÖGGER, actual Escribiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial.

IV. Que asimismo corresponde fijar audiencia para que la nombrada preste el Juramento de Ley, conforme lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 483, Orgánica del Poder Judicial, y tome posesión del cargo.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Designar a partir del día 16 de octubre de 1973, en el cargo de Jefe de Despacho (Asistente Social), a la señora Alicia CARRANZA MUJICA de BRÖGGER (LC N° 5.778.231) con asiento de funciones en San Carlos de Bariloche y jurisdicción en la Tercera Circunscripción Judicial, quien prestará el Juramento de Ley ante el señor Presidente de la Cámara de Apelaciones y del Trabajo de dicha Circunscripción, o su subrogante legal.

2°) Dar de baja a partir de la fecha citada precedentemente, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, a la señora Alicia CARRANZA MUJICA de BRÖGGER (LC N° 5.778.231).

3°) Regístrese, comuníquese, tómese razón y archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.

BRUSA - Secretario STJ.